

REDACCION
Tabla de San Juan, 46.
ADMINISTRACION
Nuestra Señora de...
PRECIOS DE...
a la región...
Número de la región...
Número suelto...
Anuncios y comunicados...
precios convencionales.

La Corona

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en este idioma.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

PALABRAS DEL MONARCA

LA FÉ DEL PUEBLO

Posible es que cuando se conozca el detalle de la elección senatorial convenga, lector!, que filosofemos un tantico siquiera acerca de ella.
Por que por lo que sé y por lo que he oído pareceme que no será difícil probar que, aun en estas elecciones, que no pueden ser fácilmente falseadas ni amañadas, se burla de cierto modo la voluntad del elector, o por lo menos se le capta y lleva por rutas por las que él, libremente, no querría ir.

Durante toda la tarde de ayer estuve oyendo nombres de candidatos triunfantes por provincias con las que no tienen vínculo que justifiquen la elección, salvo que se considere que basta para ello con el arbitrio del gran cacique. De haber podido hablar no hubiera respondido de otro modo para acreditar la razón de su consulado el caballo de Caligula.

Pero ya digo que esto lo dejaremos, si acaso, para otro día. La actualidad, el interés, la devoción, el gusto, todo lo que puede morar sobre un espíritu y tirar de una pluma, mora sobre el mío y tira de esta pobre penna para que no deje sin comentario la gran manifestación religiosa y regionalista de Valencia. Y voy a hacerlo confiando no desplacer al lector.

Al acto incomparable de la coronación de la Virgen de los Desamparados, le ha puesto el Monarca el siguiente comentario: «¡Es lo más grandioso que he visto en mi vida!».

El augusto príncipe reinante ha presenciado en España y en el extranjero manifestaciones numerosísimas y emocionantes de las que nunca se pueden olvidar. Circunscribiéndonos a las nacionales ha visto, por ejemplo, las de la Asamblea y Congreso Eucarístico, y el año próximo pasado la procesión inolvidable con motivo del Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, San Isidro y San Francisco Javier. A todos estos ha sobrepujado el acto de Valencia, por cuanto dice el Monarca que es el más grandioso que ha visto en su vida.

Lo habrá sido seguramente. Yo me imagino la inmensa alameda de la ateniense ciudad ocupada por el mayor número de sus vecinos y por los miles y miles de valencianos que, de todas las provincias de España, hayan podido trasladarse a su capital amada, brillando en el cielo limpio un sol que borda con sus rayos encajes de oro en la dilatadísima planicie, que es deliciosa floresta; los terrados, azoteas y balcones, en cuanto alcanza la vista, cuajados de gente. En tribunas próximas los Monarcas y su séquito brillante y destacándose sobre séquito todos y sobre todo el trono de la Virgen, que acaba de recorrer triunfalmente la distancia que separa la Catedral del gran paseo. A sus pies, el sabio Arzobispo, Cardenal de Toledo; el de Burgos, los venerables Prelados, el clero catedral y parro-

quial, todas las representaciones de la jerarquía eclesiástica... Un momento más. La áurea corona, cuajada de rica pedrería, pasa de las manos del venerable Arzobispo de Valencia a las sienes de la sagrada imagen de la Madre de Dios. El Cardenal Reig solloza, más que articula, unas bellas y emocionantes palabras: son oración ferviente, cántico ardoroso, grito del alma. Las cabezas se yerguen, los brazos se alzan, los pañuelos se agitan, los vítores salen de todas las gargantas. El timbiamiento de tantas oraciones, el suspiro de tantas almas, el llanto de tantos ojos flotan en el aire... En aquellos momentos todos han sentido, como nunca, el escalofrío de la sublimidad.

Si, eso es lo más grandioso que puede verse en la vida, y es como una anticipación de lo que los cristianos esperan ver, con la misericordia de Dios, después de la muerte; es la emoción de lo sobrenatural, el goce de lo divino, algo que arrebató y subyuga como la gloria, y de lo cual ha sido actor, no una familia, ni unas cuantas familias, sino un pueblo entero, en todas sus jerarquías y clases; un pueblo que en tan inolvidable ocasión parecía no tener sino una sola alma y un solo corazón y que constituía como una gigantesca unidad, (al fundir siquiera momentáneamente todas sus diferencias en el crisol de la fé religiosa).

Pero esto que fué ayer en Valencia, en presencia de la imagen de la Virgen de los Desamparados, fué antes en Vitoria en la de Nuestra Señora de Estibaiz, y antes en Cartagena al coronar a la Virgen de la Caridad, y antes... a qué seguir?, en todas las regiones de España, porque en todas son legión numerosa los creyentes de su amor y reverencia a la Madre del Verbo.

Y yo les digo a los gobernantes: «¿Lo véis? En España, donde tantas cosas se han perdido, se han arruinado, o se han quebrantado, aún está viva y fuerte la fé; tan viva y tan fuerte que de la una porción del pueblo se podía asegurar que del linaje de las que suben humillándose y nada puede contra ellas ni la opresión porque la vencen gloriosamente en el martirio. Un pueblo lleno de fe, es un pueblo gobernable, fácilmente gobernable; porque creer es esperar, y esperar en Dios y en su Madre Santísima es rechazar las tentaciones de la videncia. Aprovechad, ¡oh gobernantes! esta admirable condición de nuestro buen pueblo, procurad por él y servirle, y no hagáis nada que cerque su fe y le haga perder la esperanza. Ya véis si es sufrido, si es paciente, si es abnegado, si es generoso. ¡Es que para él brillan todavía con fulgores divinos las luces del cielo. ¡Ay de vosotros y desventurada de la nación si algún día se apagasen, porque entonces solo tendrían para él valor las luces de la tierra...!»

MIGUEL PEÑAFLORES

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jueces militares o civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Artículo 20. El Senado se compone:
Primero. De señadores por derecho propio.

Segundo. De senadores vitalicios, nombrados por la Corona.

Tercero. De senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes en la forma que determina la ley.

El número de senadores por derecho propio y vitalicios no podrá exceder de 180.

Este número será el de los senadores electivos.

Artículo 21. Son senadores por derecho propio:
Los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la Corona que hayan llegado a la mayor edad.

Los grandes de España que lo fueren por sí, que no sean súbditos de otra potencia y acrediten tener la renta anual de 60.000 pesetas, procedentes de bienes propios inmuebles, o de derechos que gocen la misma consideración legal.

Los Capitanes Generales del Ejército y el Almirante de la Armada.

El Patriarca de las Indias y los Arzobispos.

El Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino, el del Consejo Supremo de Guerra y el del Armada, después de dos años de ejercicio.

Artículo 32. Las Cortes se reúnen todos los años.

Corresponden al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos dentro de tres meses.

Crónica Social Agraria

El régimen de la propiedad

Limitaciones jurídicas. - Su razón de ser

Mucho se ha hablado, por regla general y así a veces, del régimen de la propiedad, como si en la propiedad pudiera haber otro régimen racional que el régimen de la propiedad privada, que el derecho natural y la necesidad han consagrado, y que mantienen y mantendrán siempre a pesar de todos los avances del comunismo y de la revolución.

No hay, pues, en realidad otro régimen de la propiedad que el de mantener a toda costa la propiedad privada, y no así como se quiera, sino en la forma expresada por León XIII en la Encíclica «Rerum Novarum», cuando dice: «Quede, pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de tener en cuenta es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada».

«Privatas possessiones inviolatae servandas», dice textualmente el Romano Pontífice, y repite el concepto, tan atenuado y machacado ya con la palabra «inviolatae» otra porción de veces, no sólo en la misma Encíclica, sino en la de «Graves communi» y en algunas otras.

No desconocemos, sin embargo, que la propiedad, aun siendo esencialmente un derecho natural, debe ser regulado por la Ley Civil, no solo para sostener y garantizar el derecho, sino para armonizarle y limitarle cuando sea necesario. Y aun cuando no nos hemos entretenido en analizar, por consideraras elementales, las razones que abonan la esencia natural del derecho, y que los católicos sabemos que se hallan sabiamente condensadas en la «Suma Teológica» de Santo Tomás, y en la citada Encíclica «Rerum No-

varum» de Su Santidad León XIII, podemos dejar en el mismo silencio, porque sobre ellas hemos de hacer hincapié, las razones que justifican la limitación jurídica, del derecho de propiedad. Ellas son, por otra parte, clarísimas y lógicas, pero hay que conocerlas muy bien, porque precisamente en su conocimiento debe fundarse la medida de las expresadas limitaciones.

Así lo dice también León XIII en su tantas veces mencionada Encíclica «Rerum Novarum».

«Debe aplicarse — dice — aunque dentro de ciertos límites, la fuerza y la autoridad de las leyes. Los límites los determina el fin mismo porque se apela al auxilio de las leyes, es decir, que no deben éstas abarcar más de lo que demanda el remedio de los males y la necesidad de evitarlos».

Sabiendo, en su consecuencia, cuál es la causa que determina las limitaciones jurídicas que a la propiedad deben imponerse, sabremos también que éstas limitaciones no deben ir más allá de lo que exija la causa que las determine.

Y como nuestra autoridad fuera poca para dejar establecida esta causa de limitación jurídica, por clara, racional y sencilla que ella sea, cedemos con gusto la palabra en este particular al eminente sociólogo católico profesor que fué de «Derecho Natural de la Universidad de Valencia» D. Rafael Rodríguez de Cepeda.

«Estos límites jurídicos de la propiedad individual — dice en cierta ocasión el sabio profesor — nacen de otro derecho superior, que es incompatible con aquel, al que viene a limitar, de lo que se llama colisión de derechos. Son leyes de colisión de derechos reconocidas por todos los escritores católicos, que donde se encuentran dos derechos que no puedan coexistir o funcionar en un momento determinado, debe ceder o desaparecer mientras dura la incompatibilidad, aquel que se proponga un bien o un fin menos noble, menos elevado, así como también que si los dos derechos incompatibles se refieren a bienes o fines de la misma naturaleza, debe ceder el particular ante el general y el menos general ante el más universal. Por eso — llega a decir el señor Rodríguez de Cepeda — cómo el derecho a la vida es más excelente que el derecho de propiedad; todos los autores católicos reconocen que, en caso de extrema y absoluta necesidad, el derecho de propiedad cede el derecho a la vida, y puede tomar, el que se encuentre en este caso, las cosas ajenas que le sean absolutamente indispensables para sostener o conservar la vida en aquel momento excepcional. Por eso, también no cabe duda de que, en virtud de la justicia legal, esto es, del deber en que se encuentran los ciudadanos de hacer cuanto sea necesario para la conservación de la sociedad, puede la autoridad, en nombre de ésta, exigirles esas prestaciones, aun cuando se negasen a darlas».

Así, el derecho de propiedad se encuentra limitado por el derecho del Estado a imponer contribuciones justas, por el de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, como también se halla limitado por ciertas servidumbres forzosas, como la de paso y acueducto, sin las cuales no sería posible el cultivo de los campos, y de igual manera por ciertos derechos que nacen de la familia y de otras agrupaciones sociales.

Para qué añadir nada a lo anteriormente dicho, ni para qué decir con otras palabras lo que tan claramente dijo el señor Rodríguez de Cepeda?

La única razón de las limitaciones jurídicas que pueden y deben imponerse al derecho de la propiedad, es la necesidad de que cuando se hallen en conflicto el derecho de sociedad y el derecho del individuo, prospere el primero sobre el segundo por ser más esencial y más importante.

Solo, pues, en cuanto están en pugna ambos elementos, sociedad e individuo y solo en cuanto sea necesario para resolver esa pugna, puede limitarse el ejercicio del derecho natu-

ralísimo de propiedad, que es inviolable, según frase del Romano Pontífice.

Entiéndase bien, por lo tanto, que el derecho de propiedad no puede limitarse en contra de unos individuos para favorecer a otros, por muy dignos de protección que éstos sean, ni tampoco para favorecer en general a la Sociedad en contra de los individuos, sino únicamente para favorecer a la sociedad en el caso particularísimo y excepcional de que el interés de la misma sea incompatible con el interés del individuo, y aun en este caso solamente en la medida necesaria para salvaguardar aquel interés social puesto en peligro, aunque respetando siempre lo más posible el interés individual.

Los intereses de clase, aunque sean los de las clases desvalidas, no tienen de por sí bastante fuerza para contrarrestar y torcer la que es propia del derecho de propiedad privada, que por ser la esencia del trabajo de la familia y de la organización social, es en el orden de preferencia uno de los primeros y más dignos de respeto.

Y no suenen mal a nadie estas palabras, porque ellas no excluyen ni regatean el deber de caridad que a todos nos incumbe para con el prójimo, y mucho más para con el prójimo desvalido y desheredado de la fortuna. Harto extenso es el terreno en el cual podemos defender sus legítimos derechos y trabajar por él, sin invadir la esfera del derecho de propiedad; antes manteniéndole intacto como León XIII nos previene.

El mismo Papa, en la Encíclica «Rerum Novarum» manifiesta que si bien es permitido esforzarse, sin mengua de la justicia, en mejorar la suerte del pueblo, no es lícito quitar a otro lo que es suyo, ni apoderarse de la fortuna ajena. Y en la Encíclica «Graves de communi» agrega que «no debe atenderse de tal modo a las clases humildes que parezcan preteridas las superiores, las cuales no menos contribuyen a la conservación y perfeccionamiento de la sociedad».

No creemos que, a pesar de estas palabras, se atreva nadie a discutir a León XIII el dictado de defensor de los humildes, pero quien está a la cabeza de la verdadera cátedra del Espíritu Santo, no puede menos de decir la verdad, ni disfrazarla ni paliarla por el amor al pueblo, ni mucho menos por halagar los oídos de éste y captarse su voluntad.

PABLO SAENZ DE BARES

SERVEIS TÉCNICS D'AGRICULTURA DE LA MANCOMUNITAT DE CATALUNYA

LA CAMPANYA CONTRA LA LLAGOSTA EN TERRES D'ARAGÓ

Antecedents

Amb molt d'èncert la Mancomunitat de Catalunya, a instancies del conseller d'Agricultura, prengué l'acord de col·laborar a la campanya d'extinció de la llagosta, en terres d'Aragó. L'acord fou pres en 28 de Març d'enguany; fou creat un comitè format per representacions dels Consells provincials de Foment, de les Càmares Agrícoles provincials, de la Delegació regional de la Asociación de Ganaderos del Reino, de la Federación Agrícola catalana-balear i dels senyors diputats de la Mancomunitat que integren la Comissió d'Agricultura, dintre del qual es va formar el comitè executiu, format per un representant del Consell de Foment de Tarragona i del de Lleida, provincies més directament afectades, i altre de la Càmera Agrícola provincial de Lleida. El comitè era presidit pel conseller d'Agricultura senyor Pere Mias, i tingué la seva primera reunió a Lleida, el dia 31 de Març, a la qual assistiren ademés, en qualitat de delegats de les esmentades entitats els senyors Pau Robert, Francesc Roca i Francesc Macià i com assessors téc-

Proyecto de reforma de la Constitución

Se ha dicho que la reunión del Consejo de Ministros última es eminentemente política, porque el principal tema de deliberación es la redacción del discurso de la Corona.

Como ya anticipamos hace días, sólo dos puntos serán debatidos en el Consejo, que son: Marruecos y las responsabilidades. En lo demás todos están conformes y aprobaron el texto redactado por el señor Alcalá Zamora.

Figura en el discurso el anuncio de la reforma constitucional, que afecta a los artículos 17, 20, 21 y 32 de la Constitución. Para mejor conoci-

miento de los lectores, transcribimos textualmente los artículos amenazados:

Artículo 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la Monarquía, ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías a que se refiere el párrafo anterior, sometiendo sus acuerdos a la aprobación de aquéllas lo más pronto posible.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA

Rambla San Juan, 27, bajos

VALORES — CUPONES — GIROS — CAMBIO

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario y especialmente se ocupa de la compra-venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes y depósitos de valores.—Cuentas de crédito con garantía de valores.—Giros y cartas de crédito.—Negociación de papel comercial.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Intereses que abonamos 3 1/2 por 100 anual, en libretas a la vista.
4 por 100 " en libretas a 6 meses.
5 por 100 " en libretas a un año.

Compra venta al contado y a plazo de papel sobre el extranjero.

NEGOCIAMOS EL CUPON CEDULAS ARGENTINAS, 6 por 100 vencimiento 1.º de julio próximo.

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera

INSCRITO EN LA COMISARIA REGIA DE LA BANCA PRIVADA

AGENCIAS en Arbós del Panadés, Morell y Torredembarra

nics l'enginyer i cap del Servei Agronòmic de la província de Lleyda senyor Ramón Castañer, i l'enginyer director dels Serveis tècnics d'Agricultura Jaume Raventós. Aquest darrer exposà el pla de campanya en els pobles de Zaidín, Almudafar, Ossó i Bellver de la ribera del Cinca, pobles els més pròxims a la frontera catalana on ja havia aparegut l'insecte feia alguns dies.

Aprovat que fou el pla exposat, el director dels Serveis tècnics d'Agricultura en va fer saber a l'enginyer cap del Servei Agronòmic de la província d'Ossa, senyor Pere Navarro, i al secretari del Consell provincial de Foment de la mateixa província, senyor Anglada, els quals oferiren tota mena de facilitats i l'assessoraren amb els seus consells, coneixedors com són del terreny i de la intensitat de la plaga en els pobles esmentats.

ORGANITZACIO DELS TREBALLS

Inmediatament es va concentrar a Binefar tot el material necessari per a la campanya: portadores per a les solucions, sulfatadors deixades pels Consells de Foment de Tarragona i Lleyda, insecticides a base de cresols emulsionats en solucions sabonoses i una bona partida de arseniat sòdic part d'ella cedida pel Consell de Foment de Barcelona.

El 12 d'Abril quedaven organitzades les brigades en els quatre pobles esmentats formades cada una d'un capataç català coneixedor del maneig dels pulveritzadors, cinc o sis homes dels país que s'anirien ensenestrant i dos nois amb ases per a la provisió d'aigua per als tractaments. En qualitat de tècnics (per a observar els resultats i resoldre els detalls d'organització, es situaren a Zaidín, Bellver i Ossó, el cap del Servei de Terra camp i enginyer agrícola, senyor Josep M.ª Soler i Coll; l'ajudant de l'Institut de Mecànica aplicada i enginyer agrícola, senyor Albert Dáneo; i l'operador del Laboratori, senyor Salvador Benoit.

Per al transport del material es compta amb una camioneta Ford, recentment adquirida per la Mancomunitat.

COMENÇEN ELS TRACTAMENTS

Els tractaments es començaren a fer el 13 d'Abril, amb insecticides a base de cresols emulsionats en solucions de sabó. Els resultats obtinguts aquests primers dies foren no més que regulars. Dones i criatures empenyen la petita llagosta (mosquits) a formar agrupacions espesses que ennegrien el terrer, les quals eren destruides, mullant-les amb els indicats insecticides.

Demés, la gent del poble, esperonats per l'exemple de les nostres brigades, es llençaren tots al treball amb mantes recollint la llagosta i colgant-la.

L'intensitat de la plaga augmentava per moments, la llagosta morta amb els insecticides formava plaques negres en el terreny, visibles a certa distància, i els que la arpeglegaven amb mantes en colgaven quantitats que es podrien mesurar per quarteres. Pe-

ró, cal dir que els resultats s'obtenien amb gran despesa de material i de mà d'obra, i que la plaga no arribava a ésser dominada.

(Acabarà)

Fiesta de las Espigas

Las secciones de la Adoración Nocturna de las poblaciones de esta diócesis tendrán su vela solemne conocida por la «Fiesta de las Espigas» la noche del 20 al 21 del actual en la ermita de San Antonio de Riudoms.

La entrada solemne de las secciones será a las ocho de la tarde del 20, visitando la iglesia parroquial donde se rezará la estación al Santísimo y dirigiéndose acto seguido a la referida ermita.

Los actos de la vela empezarán a las nueve y media de la noche. Predicará el R. P. Francisco Javier Ferrán, de la Compañía de Jesús. La Misa de Comunión será a las cuatro y cuarto de la madrugada del 21.

El Consejo Superior Diocesano invita a todos los adoradores activos y honorarios y a los demás devotos del Santísimo Sacramento de todos los pueblos, a que tomen parte en este público y tierno homenaje a Jesús Sacramentado.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La Comisión municipal de Colonias Escolares de Barcelona hace público, para que llegue a conocimiento de los interesados, que en méritos de las disposiciones reglamentarias por las que se rigen las colonias escolares de vacaciones, las maestras y maestros que aspiren a la dirección y cuidado de las colonias del presente año, deberán solicitarlo de la comisión por medio de instancias documentadas, hasta el día 5 del próximo mes de junio, cuyas instancias deberán ser entregadas durante los días y horas laborables, en las oficinas de la secretaría de dicha comisión (Palacio de Bellas Artes).

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos indispensables: ser español, hablar el idioma catalán, tener más de veinte años de edad y no haber cumplido los cincuenta, y tener revalidados sus estudios.

Será título de preferencia, a juicio de la comisión, el haber contribuido en dos años anteriores con nota favorable al cuidado y dirección de las colonias.

BOLETIN OFICIAL

(16 de Mayo)

Relación de señores que componen las Juntas municipales de vocales asociados de Castellvell, Ginestar, Rourell, Ascó y Cherta.

La Alcaldía de Valls tiene confeccionado el repartimiento general; la de Tortosa, el padrón de cédulas; la de Vilaverd, el de edificios y solares; la de Vilella Alta los repartimientos de contribución rústica y pecuaria.

el padrón de edificios y solares y la matrícula industrial.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Ulldecona durante el mes de Abril último.

La Alcaldía de esta capital anuncia tener expuesto el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la instalación de una dependencia para recaudación de arbitrios municipales.

Providencia del agente ejecutivo de los débitos de Hacienda reclamando de los propietarios de un molino antiguo en Ascó los títulos de propiedad de dicha finca embargada.

El juez de primera instancia de Montblanch anuncia el sorteo de seis vocales que han de constituir la Junta para la formación de las listas de jurados.

Se cita a Miguel Fabregat ante el Juzgado de Reus; a Elisa, María y Tecla Jiménez Jiménez, Mariano Valera, Francisco Font y Juan Teixidó, ante el tribunal de esta Audiencia como testigos.

La Escuela Normal de maestros anuncia las Conferencias pedagógicas que han de celebrarse en el periodo de vacaciones.

DE SOCIEDAD

Hoy sale para Zaragoza en donde pasará unos días acompañado de su señora esposa, don Mariano Nicolau Asú, oficial primero de Hacienda.

Ayer se celebraron en San Francisco los funerales en sufragio del malogrado joven Luis de Vilallonga.

Sus padres y hermanos presidían el duelo y un numeroso concurso manifestó con su presencia las simpatías que disfruta en nuestra ciudad la familia Vilallonga a la cual reiteramos nuestro pésame.

NOTICIAS

LA VISITA DEL CAPITAN GENERAL DE ESTE DEPARTAMENTO MARITIMO

Ayer a las ocho y media de la mañana fondeó en nuestro puerto el cañonero «Don Alvaro de Bazán», procedente de Valencia, que conducía al capitán general del Departamento marítimo de Cartagena y almirante de la Armada don Juan de Carranza y Garrido.

Pasó a saludarle a bordo el comandante de Marina, y a las once de la mañana devolvió la visita, visitando las dependencias de la Comandancia, en donde fué cumplimentado por el gobernador eclesiástico Dr. Sensada y el secretario de Cámara Dr. Borrás, el presidente de la Diputación señor Guasch, el alcalde accidental señor Salvadó, el ingeniero jefe de las Obras del puerto señor Membrillera, el gobernador civil señor Felip, el gobernador militar señor Alcayna, el presidente de la Junta de Obras del puerto señor Mallol acompañado del secretario señor Ixart y del presidente de la Asociación de la Prensa señor Dalmau.

Por la tarde el señor capitán general acompañado de sus ayudantes visitaron el Palacio Arzobispal y la Catedral, admirando sus bellezas.

Visitó también los astilleros y el dique, siendo despedido a las ocho de la noche, que regresó a bordo.

Hoy al amanecer el cañonero «Don Alvaro de Bazán» disparará 15 cañonazos para conmemorar el 37 aniversario del nacimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El cañonero zarpará para Barcelona hoy a las ocho de la mañana.

Se asegura que dentro breves días empezarán los trabajos de construcción de un tranvía eléctrico entre esta ciudad y Reus. Existe el propósito de inaugurar el servicio antes de terminar el año actual.

Y es la vigésima vez que damos la noticia a nuestros lectores.

El próximo lunes empezarán las obras del nuevo teatro proyectado en el extremo Este de la Rambla de San Juan.

Por ausencia del alcalde señor Mulerat se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Celestino Salvadó.

Llegaron ayer por la mañana de la base naval de Barcelona tres hidroaviones. A pesar del fuerte Levante al mediodía emprendieron el viaje de regreso a su base de Barcelona.

Jabón Rocamora

“EL LEON,”

“LA PAJARITA,”

Para todos los usos

Confeccionado el padrón del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y sobre alcoholes para el corriente año económico de 1923-24 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de las vigentes Ordenanzas, queda expuesto al público por plazo de quince días en las oficinas de Contaduría a fin de que puedan producirse, después de examinadas por los interesados, las reclamaciones que crean procedentes.

CINTURONES

y monederos para señora y caballero se ha recibido un extenso surtido del : : País y Americanos : :

“CASA COCA,”

Conde de Rius, 7

PRECIOS DE FABRICA

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, no habrá despacho en las oficinas del Estado.

En la Escuela Normal de maestras de esta ciudad dieron principio los ejercicios para la provisión de las ayudantías a cátedras vacantes en dicho centro. Para las dos plazas existentes en la sección de Letras, presentábase las Srtas. Julia Villar y Elisa Pérez, hija de nuestro particular y apreciado amigo don Luis, director de la Central de Teléfonos de esta, la cual no pudo tomar parte en los ejercicios de oposición por faltarle unos meses para cumplir la edad reglamentaria.

MIGUEL ALEU PRATS

MEDICO

Calle Mayor, n.º 16—Telef. 443

Consulta de 11 a 2 : : Servicio a domicilio

Medicina general : Enfermedades de la infancia : Masajes

Confeccionado el padrón del impuesto sobre los carruajes de lujo para el corriente año económico de 1923 a 1924 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 28 de Septiembre de 1889, queda expuesto al público por plazo de quince días en las oficinas de Contaduría para que puedan producirse las reclamaciones que los interesados crean procedentes.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar 27, 1.º

Esta tarde a las cinco y cuarto tendrá lugar el retiro mensual para sacerdotes en la iglesia del Seminario.

Durante la pasada semana se embarcaron por este puerto, con destino al extranjero: 1.947 bocoyes, 33 pipas, 92 medias, y 124 cuartos de vino; 144.166 kilos de aceite; 556 sacos de avellana en grano; 100 sacos y 100 cajas de almendra en cáscara; 15 sacos de anís; 2 bidones de esencia de productos vegetales; 4 cajas de zumo de uva sin fermentar; 50 cajas de placas para soldar hierro; 9.962 kilos de mineral de plomo y 110 lingotes de plomo no argentífero.

«Casa Malé». Especialidad en trajes primera comunión. Trajes lavilla estilo inglés, a medida, desde 59 pesetas. Trajes de dril a medida, desde 30 pesetas.

Dice un diario:

«Dentro de pocos días es casi seguro que venga a Madrid el alto comisario de España en Marruecos.

Persona muy bien informada de política marroquí, nos escribe asegurando que este será el último viaje del señor Silvela, pues se da por seguro que será substituído por el señor Villanueva.

La importancia de esta noticia, más que en la substitución del alto comisario, está en lo que significa con relación a la próxima crisis. Parece que la actitud del señor Silvela de abandonar el cargo obedece a la confusión reinante en Marruecos.

Se da como seguro que por tales circunstancias será aplazado el viaje de S. M. el Rey a Marruecos «sine die».

JAIME DURÁN VIVES

Agente de Negocios

Escritanías Viejas, 5, 2.º 1.ª

Ha terminado el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el estudio de la causa instruída por estafa de un millón de pesetas en el parque de Intendencia de Larache, hallándose conforme con la condena del capitán Jordán a 20 años de reclusión y la del paisano José Dargallo a dos años y cuatro meses de prisión correccional.

HULES para «Casa Coca», mesas y camas gutaperchias, lineoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Se ha celebrado en Madrid la asamblea de capataces y peones camineros de España, asistiendo representantes de todas las provincias.

Después de varias discusiones y animadas controversias fueron aprobadas unas conclusiones que serán entregadas al ministro por la asamblea presidida por su mesa, mañana.

Hoy celebrarán su acostumbrado banquete de confraternidad.

No totes les lámparas i piles elèctriques poden donar la garantia de un bon resultat com les de la famosa marca LOT, perquè aquesta marca a més de fabricarles amb materials de primera qualitat els dona les característiques necessaries per ser usades a un clima com el del nostre país.

La Federación Patronal de Cataluña, en vista del número alarmante de conflictos sociales que diariamente y con características cada vez más graves, se vienen planteando en Barcelona, algunos de los cuales, como la actual huelga del arte rodado y de cargadores del muelle, presentan tan inquietador aspecto, y tan graves complicaciones pudieran tener para la paz de la ciudad, ha designado una comisión de representantes de entidades federadas, para que visiten en Madrid al presidente del Consejo de ministros y a los ministros de Gobernación y del Trabajo, a fin de exponerles la situación social por que atraviesa Barcelona y sugerirles las posibles soluciones, que a su juicio pudieran tener las cuestiones en ella planteadas.

CASA RUIZ

GRAN SURTIDO

DE SOMBREROS DE PAJA

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Mayor, 9.—TARRAGONA

Ayer empezaron a verse ante el Tribunal Supremo las actas protestadas en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

En los círculos políticos se ha asegurado con insistencia que entre los proyectos de ley que el señor Alcalá Zamora piensa someter a las Cortes, hay uno interesante que trata de la provisión de destinos civiles con licenciados del Ejército.

Recomendamos a nuestros lectores visiten la exposición de Trajes, Camisas, Corbatas, Pañuelos, Tirantes, Ligas, Cinturones, Calcetines y Medias que se hallan expuestos en los escaparates de

CASA RUIZ

Calcetines a 0,50 pesetas.

Precios limitadísimos.

Mayor, 9.—TARRAGONA

Línea regular de grandes vapores de IBARRA & C.º S. en C. - SEVILLA

Línea de Bilbao

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas (quincenal), Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés (quincenal), Gijón-Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Salida todos los jueves.

Línea de Melilla y Ceuta

Para Valencia, Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes. Salidas todos los viernes.

Línea de Francia

Para Barcelona, Cete y Marsella. **Próximas salidas**

Vapor CABO TORINANA el día 11 de mayo. Vapor CABO CULLERA el 18 de mayo. Para Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans el de mayo el vapor

Línea de New-York Saldrá el 9 de mayo el vapor CABO ESPARTEL

Próximas salidas. { Vapor el día de mayo.
 { Vapor el día de mayo.
Próximas salidas. { Vapor CABO QUEJO el día 12 de mayo.
 { Vapor CABO S. SEBASTIAN el día 19 de mayo.

Admiten para todos los puertos carga y pasaje

Para fletes y condiciones dirigirse a su Consignatario en esta plaza

Hijo de José Vilar Tomás : Teléfono núm. 73 : Telegramas Vilar : Plaza Olózaga, 12, bajos

En las últimas conferencias celebradas entre el ministro de la Guerra y el Estado Mayor Central, quedó ultimado el acuerdo referente a la duración del servicio activo de los soldados en el Ejército.

La permanencia normal de los reclutas en filas será de dos años.

—*—

«Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capitas de seda para niños.

—*—

El último número de «Revista Catequística de Valladolid» trae el siguiente sumario:
 Primera Semana Catequística de Reus.—Croquis de lecciones.—Canto a la Bandera de la Catequesis.—Repertorio del Catequista: Explicación lógica analítica del Catecismo; Exposición del Catecismo de S. Pío V (para adultos); Rasgos infantiles de Santidad.—Lección práctica en la primera semana catequística de Reus por D. José M.ª Feraud, Pbro., O. D.—Cuadros sinópticos de Doctrina Cristiana.—Inspección de Primera enseñanza de Gerona: La Religión y la Escuela según la legislación vigente.—Libros recibidos.

La suscripción a tan importante revista, órgano oficial de los Catequistas de España, puede pedirse directamente a la Administración de la misma, Plazuela de San Miguel, 18, Valladolid, o por medio de corresponsal, en Tarragona al Rdo. D. Francisco Mercadé, presbítero.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pascual Bailón y Victor of

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Félix de Cantalicio of. y Emerenciana.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

San Miguel.—A las siete mes de María; a las ocho se celebrará la Santa Misa por el alma de la Hija de María, María de los Dolores Boldú Vendrell.

Tarde, a las siete, rosario, mes de María, Avemarias cantadas y ofrecimiento de la flor.

CIERRE DE LA BOLEA DE BARCELONA

16 mayo 1923

Interior 4 %—A.	71.10
Exterior 4 %—A.	87.30
Amortizable 5 %—A.	95.65
Acciones f. c. Norte.	73.00
» M. Z. A.	73.00
» Andaluces	00.00
» Orense	00.00
París	43.90
Londres	30.45
Roma	32.00
Ginebra	118.60
Bruselas	37.80
New-York	6.57
Berlín y Hamburgo	0.02
Viena	0.015

Información a la

Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Barcelona, 16.

FALLECIMIENTO DEL AGENTE SENOR ESCARTIN

Esta mañana a las cinco, a pesar de los auxilios que le prodigaron los facultativos, falleció en el Hospital Clínico el agente don Juan Escartín, herido hace unos días por unos desconocidos al entrar en su domicilio.

LOS ATENTADOS DE HOY

Cuando se dirigían esta mañana a las 7,45 al trabajo los obreros Juan Luis Mollet y Salvador Sanz Sánchez, les salieron al paso en el trozo de la calle de Espronceda, comprendido entre la carretera de Mataró y unos campos de cultivo, cuatro individuos, que sin mediar palabra alguna les hicieron cuatro disparos, cayendo el primero en un desmonte, lindante con un campo, mortalmente herido, falleciendo momentos después. Sanz resultó también con heridas en el pecho y vientre, de pronóstico gravísimo.

En una obra de la calle de Jochis Florals trabajaba esta mañana el obrero albañil Francisco Valls Piñol, de 32 años, y sobre las 11,40 se presentaron en la citada obra unos individuos que solicitaron hablar con él. Al acercarse Valls a los individuos que formaban el grupo, les preguntó que querían, contestándole aquellos a tiros, hiriéndole mortalmente y huyendo después en distintas direcciones.

Recogido el agredido por unos compañeros, fué trasladado al Hospital Clínico, donde falleció al ingresar en dicho establecimiento.

EN LA PRESIDENCIA

En la Presidencia recibió hoy a los periodistas el subsecretario, quien nos dijo que mañana recibirá el marqués de Alhucemas la visita de una comisión de patronos de Barcelona.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo el subsecretario que el Consejo de ministros de esta tarde tendrá importancia por los asuntos que en él se han de tratar, pero que no tendrá trascendencia política como algunos suponen.

DE GOBERNACION

El subsecretario de la Gobernación dijo hoy a los periodistas que las impresiones que se recibían de Barcelona acerca de la huelga de obreros del ramo de transportes eran optimistas, que circulaban los tranvías, autobuses y automóviles y que esta tarde había de fenecer el gobernador civil con una comisión de patronos para someterles una fórmula para la que cree que habrán de darle facilidades.

Añadió el subsecretario que lo único que ofrecía dificultades era la readmisión de obreros despedidos.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche a la Prensa la siguiente nota oficial de Marruecos: «El alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla, comunica a este ministerio lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio del protectorado.

Me comunica el comandante general de Ceuta que a bordo del vapor «Barceló» salieron el día 13, para Barcelona, individuos pertenecientes a la quinta de 1920 de los batallones de Aragón, Badajoz y San Quintín, y compañías de ametralladoras de Alfonso XII y Estella, conducidos por partida conductores.»

HARCA DE ABD EL MALEK

Se sabe que Abd el Malek, con 600 moros armados de fusiles, está organizando una harca para combatir a los beniuiraguales.

DE UN CONSEJO DE GUERRA

Noticias recibidas de Melilla dicen que un consejo de guerra reunido en aquella plaza, para juzgar al comandante de Estado Mayor don Alfonso Fernández y al capitán don Eduardo Araujo, hijo del coronel del mismo apellido, ha condenado a cada uno de ellos a un año de prisión.

LA REPATRIACION

Se asegura que en breve será repatriado el grupo del primer regimiento de zapadores que se halla en Marruecos y que manda el teniente coronel Ibáñez.

También se dice que serán repatriadas en breve varias compañías de intendencia.

CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Momentos después de las cinco de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El duque de Almodóvar del Valle al entrar nos dijo que había conferenciado con el gobernador de Barcelona el cual seguía optimista respecto a la huelga del ramo de transportes.

El señor Alcalá Zamora nos dijo que llevaba al Consejo algunas cosas de Marruecos y varios expedientes, pero que no sabía si habría tiempo para tratar de todo ello, pues el Consejo tendría carácter político.

El señor Villanueva declaró que someterá al Consejo el expediente relativo a los subalternos de Hacienda.

El señor Chapaprieta afirmó que no llevaba al Consejo asunto alguno y que la reunión se dedicaría al mensaje de la Corona para la apertura de las Cortes.

Un periodista: Con tal de que no tenga esto consecuencias.

El señor Chapaprieta: No, no las habrá. No sean ustedes agoreros.

El marqués de Alhucemas nos dijo: El Consejo será largo y como es posible que no termine hoy, celebraremos otro el sábado.

Se le preguntó si el Consejo sería sin consecuencias.

Contestó el presidente: ¡Sí, hombre!

Un periodista: Lo decimos porque como hay en perspectiva la salida de un ministro... (aludiendo al conde de Romanones).

El presidente: No, aun no hay prisa para eso.

Al llegar el conde de Romanones le preguntaron los periodistas si llevaba alguna cosa al Consejo.

Contestó: Por no llevar ni siquiera me llevo a mí mismo.

El señor Alba dijo a los periodistas:

Tengo que hacer a ustedes cuatro rectificaciones:

Primera. Que es completamente falso que vaya a cesar el señor Silvela en el cargo de alto comisario en Marruecos ni a ser relevado, pues el Gobierno está satisfecho de su gestión.

Segunda. Que no es cierto tampoco que el señor Silvela vaya a venir a Madrid, pues tiene mucho que hacer en Marruecos y por ahora no hay motivo alguno para que venga.

Tercera. Que no es cierto que se haya aplazado el viaje del Rey a Marruecos por la razón de que para que haya aplazamiento era preciso que se hubiese acordado fecha. Hace algún tiempo que se habló de ello. El Monarca tiene deseos de hacer el viaje, pero no se ha acordado todavía cuando lo hará.

Cuarta. Que continúo extrañándome de lo que dicen algunos periódicos cuando se anuncia la celebración de Consejo de ministros, pues suponen que se va a acordar un nuevo plan en Marruecos. Esto carece de exactitud pues el plan está acordado hace mucho tiempo y lo desarrolla el comisario superior.

Ahora lo que tengo que decir es que ni este Gobierno ni ningún otro puede tener un plan maravilloso para desarrollarlo y realizarlo en 24 horas.

EXTRANJERO

LA NOTA BRITANICA CAUSA DESILUSION

Dusseldorf, 16. Según los primeros informes recogidos en la región, en los centros alemanes se siente gran desilusión ante la nota británica.

Nadie oculta que se esperaba que dicha nota contuviera alguna lamentación favorable a Alemania, así como una desautorización o una queja con respecto a la conducta observada por Francia y Bélgica en lo relativo a la ocupación del Ruhr.

SEGUIRAN LAS NEGOCIACIONES

Berlín, 16. Anoche celebraron una sesión extraparlamentaria las distintas secciones del Reichstag, con objeto de examinar la situación creada a Alemania con las contestaciones dadas por los aliados a las proposiciones que fueron formuladas recientemente, muy en particular por las respuestas de Italia y de Italia.

No se adoptó ninguna resolución definitiva, pero, en general, dominó la impresión de que no se debe en manera alguna romper el hilo de las negociaciones.

COMENTANDO LAS NOTAS INGLESA E ITALIANA

París, 16. Interrogado por un redactor de «L'Echo de Paris» un ministro francés, ha declarado que puede juzgarse

satisfactoria la nota inglesa y excelente la italiana.

A su juicio, la crítica más seria que se puede hacer de la nota inglesa es la de que en ella se omite la cuestión de rehenes, en tanto que la nota italiana habla claramente de rehenes y garantías, aplicándolos deliberadamente a la cuestión de las deudas interaliadas.

—De este modo—ha terminado diciendo el personaje en cuestión—los puntos de vista francés e italiano, si no idénticos, son, por lo menos, muy parecidos.

LA PERSECUCION RELIGIOSA

Londres, 16.

El periódico «Herald» publica un telegrama procedente de Berlín, reproduciendo otro de Moscú, en el cual se dice que el obispo Antonín, jefe del Sínodo de la iglesia soviética, ha sido muerto a pedradas por la muchedumbre, a los gritos de «¡Judás, Judás!», en las gradas de la iglesia de San Salvador de Moscú.

Han sido también detenidos, por orden de las autoridades soviéticas, los rabinos de Petrogrado y de otras poblaciones.

—El periódico «Kuryer Poranny» afirma que los soviets han incoado un proceso religioso contra las Ordenes de la Congregación de Franciscanos, que en Petrogrado se dedican a obras de caridad.

PEREGRINACION OBRERA ANTE EL PAPA

Roma, 16.

El Papa ha recibido una comisión de obreros de Milán.

Después de la Misa, ha recibido el Papa a dicho grupo de obreros, quienes le han ofrecido una magnífica mesa-escritorio con dos butacas, como homenaje de los trabajadores cristianos en el aniversario de la inmortal Encíclica «De rerum novarum».

El Papa estuvo un buen rato hablando cordialmente con los obreros y después de alabar su excelente labor de ebanistas, les ha dado las gracias por su regalo, que estima doblemente por venir de obreros cristianos y por haberle sido hecho en el aniversario de la Encíclica de León XIII, que tiene tan grande trascendencia social.

IMPRENTA DE JOSE PIJOAN.—Tarragona

CHALET

Se alquila, situado en la Carretera de Castellón, número 12, con jardín y agua. Darán razón en la misma casa, piso primero, de tres a seis de la tarde.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

DEPENDIENTE

Se necesita en la tienda de Ultramarinos de Firmo Vives, Conde de Rius, número 1.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan cocinera y sirvienta para fuera de la capital.

Se necesitan dos cocineras y tres sirvientas.

Despacho: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Luchana don Julián Andrade. Hospital y provisiones: 5.º capitán de Almansa. Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana. Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
 María Teresa Vilá Sumoy.
 Rosa Prat Tous.
FALLECIDOS
 Lorenzo Martínez Portales, Castellarnau, 6, 16 meses.
MATRIMONIOS
 Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS
 Vapor alemán «Tritien» de Hamburgo con fosfato.
 Vapor «Capitán Segarra» de Barcelona con carga general.
 Vapor «Manuel Espaliu» de Cete con bocoyes vacíos.
DESPACHADAS
 Vapor «Capitán Segarra» para Las Palmas con carga general.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
 Plaza de Olózaga, 12, bajos.
 Teléfono n.º 73
 Para Cete y Marsella
 El 18 «Cabo Cullera».
 Para Bilbao y escalas
 El 19 «Cabo San Sebastián».

CASA LLAURADÓ

San Agustín, 19—Tarragona

Se ha recibido los surtidos más extensos en *Laneria, Sederia y Fantastas de Algodón de última novedad*, para la presente temporada, las que se liquidan con grandes rebajas de precios por todo el mes de mayo

TRICOT punto seda, extraordinaria colección de colores, ancho 150 cjm. el metro Ptas. 24	TRICOT punto seda estampado, creación de la más alta novedad, de 150 cjm ancho, el metro Ptas. 35
SEDA AEDIENNE en negro y colores, ancho 120 cjm. el metro Ptas. 9	CREPE MARROCAINE en algodón, extraordinario surtido de colores lisos, ancho 100 cjm. el metro Ptas. 4'50
PITA SEDA gran colección de colores lisos, ancho 100 cjm. el metro Ptas. 5'50	PERCALES Estampados. Para batas y camisas, gran variedad de dibujos, el metro, Ptas. 1'50
RATINA escocesa, bonitas combinaciones a cuadro y listas, ancho 90 cjm. el metro Ptas. 3'50	VICHYS Gran colección de dibujos, el metro, Ptas. 1'50
VIOLE EANA artículo fino en tonos lisos, ancho 90 cjm. el metro Ptas. 5	

Gran surtido de OBJETOS PARA REGALOS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA
Extractos, Quinas, Colonias a granel
GENEROS BLANCOS A PRECIOS DE FÁBRICA



ANTIAPOPLEJICO MEISTER
La Apoplejia (PARALISIS O FERIDURA)
CURADA O EVITADA CON EL ANTIAPOPLEJICO DEL ABATE JH. MEISTER del Monasterio de Hirsan

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejia (Feridura) se debe a la valia de este, en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh Meister.

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejia (Feridura) se debe a la valia de este, en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh Meister.

Frasco grande 10 pesetas Frasco mediano 6 pesetas
Folleto divulgador de la apoplejia gratis
Depósito general y venta: Vilanova, 1, Farmacia.—Barcelona.
En TARRAGONA: Farmacia y Droguería Sanromá, Unión, 17.

NUTROVIN VINO-ELIXIR-GRANULAR

Tónico - Reconstituyente Anemia - Inapetencia
Medicamento de Ahorro Debilidad - Impotencia
Eupéptico - Aperitivo Y en todas las convalecencias

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Gigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

EL LLIBRE DE MAIG

«DEL VERGER DE MARIA»
Col·lecció de 60 poesies propies per a recitar a la Verge al presentar la flor en les festes del Mes de Maig, de Mn. Xavier M.ª Plassa, amb un proleg del Dr. Carles Cardó, i seguides d'un Càntic-Himne propi per les Filles de Maria, amb musica de Mn. Josep M.ª Llorens.
De venda en casa del editor Ventura Altés i principals llibreries.

Espiritu de Melisa
Agua del Carmen
— de los —
CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

REVISTA PARROQUIAL

— DE —
Acción Social Católica
Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 2, Madrid.
Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.
El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.
A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

LA CRUZ
DIARIO CATÓLICO
REDACCION:
Rambla de S. Juan, 46, bajos
Teléfono 564

Oferta extraordinaria de Biblioteca PATRIA

La popular *Biblioteca PATRIA* ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.
Esta suscripción no cuesta más que **nueve pesetas anuales** y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:
«Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.
«Blasones y talegas», de José M.ª de Pereda.
«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.
«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.
«Un matrimonio de conveniencia», de Maryan.
«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.
«Los suaves milagros», de F. Villaseca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Remítase firmado a las oficinas de *Biblioteca PATRIA*
Fuencarral, 138.—Madrid.
Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... núm. ... acepta la suscripción especial que ofrece la *Biblioteca PATRIA*, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado a abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas ... ve, precio de la suscripción a la *Biblioteca PATRIA*.

REMEDIO MILAGROSO
NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el **MARAVILLOSO**
EL OJO DE LA VERDAD
DEPURATIVO RUBIO
Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, lagas, varices (lagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arteriosclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.
Purifica y regenera la sangre
Un solo frasco basta para convencerse
POMADA RUBIO - Auxiliar poderoso y necesario

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Antonio López» saldrá el 23 de Marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 19 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Párrifico con trasbordo para Veracruz.
El vapor «Manuel Calvo» saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Cataluña» saldrá el 15 de Marzo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
LINEA DE VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO
Vapor «Manuel Arnés»
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Aragón, 21, bajos.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO
VDA. DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

SEDANTE BEBÉ
POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS
ES EL MEJOR
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
CAJA TAMAÑO «RECLAMO», —CAJA TAMAÑO «GIGANTE»,
¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ»,
PORQUE EVITA LA «ESCALDADURA»,
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona.